

Elevar la recaudación fiscal, el reto (El Financiero 05/08/09)

Elevar la recaudación fiscal, el reto (El Financiero 05/08/09) Jeanette Leyva Reus Miércoles, 5 de agosto de 2009

Necesario, aumentar los ingresos tributarios a 18% del PIB. Proponen especialistas nuevos impuestos en los estados y olvidar el IVA. Desaparecer el IETU y simplificar el ISR, opinan los fiscalistas. Pese a que en los últimos ocho años los ingresos tributarios han crecido en alrededor de 810 mil millones de pesos, equivalentes a siete reformas fiscales de 2007, los recursos aún son insuficientes para alcanzar una recaudación semejante a la de otros países de la región. Esto, aun cuando se logre una eficiencia en el gasto de 100 por ciento. De acuerdo con especialistas, el problema en México es tanto de eficiencia en el uso de recursos -es decir, en la forma en que se gasta- como de la baja recaudación, que equivale a menos de 10 por ciento del Producto Interno Bruto, cuando se requieren índices cercanos a 18 por ciento del PIB. Los ingresos obtenidos en materia recaudatoria en 2008 fueron de un billón 988 mil millones de pesos, mientras que en el último año de Ernesto Zedillo los ingresos registrados fueron de un billón 178 mil millones, con lo que el incremento de la recaudación en promedio de forma anual ha sido de cien mil millones de pesos. Para el vicepresidente fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), Carlos Cárdenas, aunque el gasto se eficiente al 100 por ciento, se requiere que los ingresos tributarios se incrementen, por lo que han propuesto al gobierno federal una reforma fiscal que incluya impuestos estatales, para que la recaudación aumente hasta el equivalente a 18 por ciento del PIB.

Matar un gravamen En entrevistas por separado con EL FINANCIERO, Cárdenas Guzmán y Olga Ávila, profesora de posgrado de impuestos de la Universidad Panamericana, coincidieron en que el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) debe ser eliminado, pero tomando algunos de sus aspectos básicos para ser incluidos en el Impuesto sobre la Renta (ISR). En opinión de Carlos Cárdenas, la reforma fiscal de 2010 debe eliminar el IETU, disminuir el ISR, pero incluir un impuesto mínimo complementario, como el que se aplica en Estados Unidos, y que sustituiría al IETU. Sería un gravamen que se calcularía igual que la base del ISR. "En materia de impuestos indirectos, ya no hay que mencionar la palabra IVA, pues se politiza; que se deje tal como está, que se rebaje la tasa de 15 a 10 por ciento, pero que se cree un gravamen a las ventas y servicios de carácter estatal, con una base de 5 o 6 por ciento, que permitiría, además de incrementar la recaudación, avanzar en la federalización de los impuestos estatales y combatir la economía informal." De acuerdo con la Secretaría de Hacienda, con la reforma fiscal de 2007 se obtendrían recursos adicionales por alrededor de 120 mil millones de pesos, equivalentes a 1.1 por ciento del PIB, en donde por el IETU serían 110 mil millones de pesos. "El IETU no recaudó nunca lo que se proyectó, ni siquiera 0.5 del PIB, por eso debe desaparecer; lo único que hizo fue el esquema fiscal más complejo. Se debe reducir el ISR para atraer más inversiones", indicó Cárdenas. En ese sentido, Olga Ávila explicó que las autoridades buscan una reforma que les dé mayores recursos, pero antes necesitan hacer más eficiente el sistema recaudatorio, y para ello deben desaparecer el IETU, haciéndole adecuaciones al ISR. "Es viable aplicar impuesto en alimentos y medicamentos, pero con una tasa de entre 5 y 8 por ciento; tomar algunos elementos del IETU, porque demostró que las empresas generan impuestos y sí lo pagan, por lo que deben quitarse los regímenes fiscales que dan beneficio a ciertos sectores."